



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANASTACIO BALON GERMAN ZACARIAS
CÉDULA:	0918328568
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MORRO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	SALON DE USOS MULTIPLES EN LA CABECERA PARROQUIAL DEL MORRO	39

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
COORDINAR CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, PROVINCIAL Y CANTONAL, LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y VIALIDAD, ASÍ COMO VIGILAR LA CALIDAD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	CON LA FINALIDAD VELAR POR EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD SE GESTIONÓ ANTE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EN CUANTO LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RESIDUOS SÓLIDOS) Y QUE DE ESTA MANERA SE PERMITA BRINDAR UNA MEJORAR CALIDAD DE SERVICIOS DENTRO DE TODA LA PARROQUIA EL MORRO, AL MISMO TIEMPO SE PERMITA QUE LA CIUDADANÍA GOCE UNA MEJOR CONDICIÓN DE VIDA. - SE GESTIONÓ ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL MANTENIMIENTO Y/O RECONFORMACIÓN DE LA VÍA ASFALTADA DE DESDE EL TRAMO DE LA VÍA PUERTO EL MORRO DESDE LA CEBECERA PARROQUIAL EL MORRO HASTA EL PUERTO TRAMO DE 1KM, FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD DE ESTE IMPORTANTE EJE VIAL, ASÍ MISMO LA DEBIDA INTERVENCIÓN VÍAS INTERNAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA EL MORRO, OTORGANDO BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD Y PERMITIENDO GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA.	SE FORTALECIÓ LA RELACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE ATENCIÓN DIRECTA Y TRABAJO TERRITORIAL EN LAS COMUNIDADES, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN QUE SE REALIZÓ ANTE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, SE CONSIGUIÓ LA ATENCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO PUERTO EL MORRO, PERMITIENDO QUE LA CIUDADANÍA GOCE UN LÍQUIDO VITAL EL CUAL SEA ACTO PARA EL CONSUMO HUMANO. - MEDIANTE LA GESTIÓN QUE SE REALIZÓ ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, SE LOGRÓ AVANCES IMPORTANTES EN LA MOVILIDAD Y VIALIDAD INCLUYENDO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PRINCIPALES EN LOS RECINTOS: LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA PUERTO EL MORRO CON LA CABECERA PARROQUIAL, SAN ANTONIO A SAN MIGUEL, SAN MIGUEL HASTA AYALAN, SAN MIGUEL A SITIO NUEVO DE LA PARROQUIA EL MORRO QUE MEJORARON LA CONECTIVIDAD INTERNA Y CON ZONAS CERCANAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN EFECTIVA CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES. COMO TAMBIÉN SE SOLICITÓ QUE SE INCLUYAN EN LOS PLANIFICACIONES FUTURAS EL MANTENIMIENTO RECONFORMACIÓN PARA LAS ÁREAS IMPORTANTES DE LA PARROQUIA COMO DE LOS POCITOS HASTA PLAYAS.	MANTENER VIGILANCIA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOS ENTES COMPETENTES Y QUE DE ESTA MANERA SE ASEGURE QUE SU GESTIÓN CONTRIBUYA EFECTIVAMENTE AL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA, GENERANDO BENEFICIOS DIRECTOS PARA LOS HABITANTES Y FORTALECIENDO LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DENTRO DEL TERRITORIO.
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SU ORGANIZACIÓN PRINCIPALMENTE EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA PARA QUE CONOZCA Y SE INVOLUCRE EN LA TOMA DE DECISIONES Y PLANIFICACIÓN DEL GAD DEL PARROQUIAL Y DE ESTA MANERA SE OBTENGA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA ARTICULACIÓN, GESTIÓN, INCIDENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS, PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERMITIÉNDONOS CUMPLIR CON LOS DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE ENMARCA LA GESTIÓN PÚBLICA VISUALIZANDO TRANSPARENCIA. COMO TAMBIÉN SE INDICA QUE SE HA BRINDANDO UNA ATENCIÓN OPORTUNA A LA CIUDADANÍA PERMITIENDO ASÍ RESOLVER CUALQUIER TIPO DE INQUIETUD O PROBLEMAS Y DE ESTA MANERA SE FORTALECE Y POTENCIA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO, HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA AL PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA COMUNIDAD Y AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BÁSICOS Y PROGRAMAS SOCIALES. ESTOS ESFUERZOS HAN CONTRIBUIDO A CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, CERCANA Y COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA.	NINGUNA

INCENTIVAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN PRODUCTIVA Y PERMITIR EL ACCESO A TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y PESQUERO DESARROLLADO EN LA ZONA.	LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL HA SIDO FORTALECIDA MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACUERDOS ESTRATÉGICOS, LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS Y LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN MUTUA, PERMITIENDO OPTIMIZAR RECURSOS, FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL E IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN, EN BENEFICIO DEL BIENESTAR COLECTIVO Y DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA.	MEDIANTE EL CONVENIO QUE SE TIENE CON LA UNIVERSIDAD ESPOL, SEA BRINDADO PROGRAMAS DE CAPACITACION Y FORMACION A LA COMUNIDAD DE NUESTRA PARROQUIA, PERMITIENDO EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y EMPLEOS PRODUCTIVO. MEDIANTE DIALOGOS Y ACUERDOS CON EL SECTOR PRIVADO SEA BRINDADO CAPACITACION DE FORTALECIMEINTO Y OBTENIDO OPORTUNIDADES DE TRABAJO PARA LOS MORADORES DE LA PARROQUIA. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS QUE PERMITA ATENDER A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA, CON ÉNFASIS A LOS QUE HABITAN EN LAS ÁREAS RURALES, INDICANDO QUE INCLUYE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS, BAJO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, FORTALECIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL ACCESO A SERVICIOS DE APOYO	NINGUNA
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES CONSTRUIDOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	MEDIANTE LA ACERTADA PLANIFICACION DE OBRAS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, SE GARANTIZO EL TRABAJO EN LA CONSTRUCCION DE UN PARADERO EN EL RECINTO LOS POCITOS DE LA PARROQUIA RURAL EL MORRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL – PROVINCIA DEL GUAYAS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y RECREACIONAL “PARQUE LOS TAMARINDOS” DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO UBICADOS EN LA PARROQUIA RURAL EL MORRO Y MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESPACIOS PUBLICOS PRIORITARIOS (BATERIAS SANITARIAS Y ESCENARIO) EN LA CABECERA PARROQUIAL EL MORRO, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD Y QUE DE ESTA MANERA GOCEN DE UNA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA Y SE OBTENGA EL DESARROLLO LOCAL.	SE EJECUTARON ACCIONES SIGNIFICATIVAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES EXISTENTES CONTAR CON UNA INFAESTRUCTURA ADECUADA, GARANTIZA UN ESPARCEMIENTO SANO A LAS FAMILIAS LOCALES Y TURISTAS PARA QUE PUEDAN RECREARSE SANAMENTE Y DE MANERA SEGURA. LAS INTERVENCIONES REALIZADAS HAN PERMITIDO AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE, CONVOQUE, PRESIDÍ Y DELIBERE EN LAS SESIONES DE JUNTA PARROQUIAL, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY NOS FACULTA.	DENTRO DE CADA SESIÓN DE JUNTA, SE LOGRÓ ESTABLECER Y TOMAR DECISIONES JUNTO A LOS VOCALES QUE SEA DE GRAN BENEFICIO PARA EL BIEN COMÚN DE NUESTRA PARROQUIA EL MORRO .	NINGUNA
PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO; Y,	SE HA REALIZADO EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025	SE HA REALIZADO EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025	Este informe cumple a cabalidad con la metodología dispuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y se constituye como la herramienta principal de transparencia institucional de la gestión parroquia.
PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	Se realizaron sesiones de trabajo para la revisión de necesidades comunitarias, elaboración de propuestas normativas, socialización de proyectos de acuerdos y resoluciones, análisis técnico y jurídico de las iniciativas presentadas, y articulación con la ciudadanía para recoger observaciones y sugerencias	Se logró la aprobación de acuerdos y resoluciones orientadas a mejorar la gestión del GAD parroquial, fortalecer la planificación territorial, atender necesidades prioritarias de la comunidad y promover una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones institucionales	NINGUNA
Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;	Como todos los años se realiza la rendición de cuenta anuales donde la ciudadanía pudo conocer en que se invirtió el presupuesto de nuestra institución	Se informó con transparencia en que fueron invertidos nuestro recursos. y que beneficios se otorga a la ciudadanía	Ninguna

ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN;	SE HA CUMPLIDO CON EL POA, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CON LA REFORMA PRESUPUESTARIA QUE LA LEY ESTABLECE.	EL TRABAJO DE NUESTRA INSTITUCIÓN A DADO AVANCES IMPORTANTE EN LA CONSECUCCIÓN DE CUMPLIR CON LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y PLAN DE TRABAJO PRESENTADOS EN CAMPAÑA.	NINGUNA
SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL HE SUSCRITO LAS ACTAS TANTO DE SESIONES ORDINARIAS QUE SE HAN TRATADO EN EL GAD PARROQUAIL EL MORRO	CERTIFICACION DE ACTAS DE SESIONES, EN LAS CUALES CONSTA Y SE ESTABLECE LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA.	CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ADQUIRIDAS COMO MÁXIMA AUTORIDAD
DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL;	SE HA CONTROLADO, DIRIGIDO Y SUPERVISADO TODAS ACCIONES, TRABAJOS Y EVENTOS QUE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTADO NUESTRA INSTITUCIÓN DURANTE EL AÑO 2025	MEDIANTE UNA PLANIFICACION SE OBTIENE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN EN NUESTRAS LABORES Y EVENTOS.	CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ADQUIRIDAS COMO MÁXIMA AUTORIDAD
EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	CONVOCATORIA A SESIONES DE JUNTA EN PLENO A LOS MIEMBROS LEGISLATIVOS, COMO TAMBIEN SE REALIZO LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COOPERACION INSTITUCIONAL Y DEMÁS CONTRATOS DE MANEJOS DEL PERSONAL, BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	DURANTE EL AÑO 2025 SE DIERON 24 SESIONES ORDINARIAS, 01 SESION CONMEMORATIVA. DE IGUAL MANERA SE LLEVO UN CONTROL EN LA FIRMA DE CONVENIOS CONFORME LA LEY ESTABLECE.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Fortalecer la planificación y ejecución de obras prioritarias en la parroquia, mejorar el mantenimiento de la vialidad rural, ampliar la cobertura de servicios básicos, impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones, y optimizar los procesos de gestión y atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro.	Se logró la ejecución de obras y actividades priorizadas por la comunidad, el mejoramiento progresivo de la infraestructura vial y servicios básicos, el fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de deliberación, y una gestión institucional más eficiente, transparente y orientada a las necesidades de la población.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadelmorro.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/
OTROS	SI	https://gadelmorro.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2025 DE LA DIGNIDAD SE DESARROLLÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE, MANEJÁNDOSE POR FASES: FASE UNO: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA CIUDADANÍA. FASE DOS: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FASE TRES: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA., EN LAS CUALES SE CONTO CON LA PARTICIPACION DE LA CUIDADANIA DONDE SE DIO A CONOCER TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS DE ACUERDO A NUESTRAS FUNCIONES QUE EJERCEMOS COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL AL FRENTE DE LA INSTITUCION Y DE ESTA MANERA RESPONDER LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA. FINALMENTE, SE RECOGIERON LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS, LAS CUALES FUERON SISTEMATIZADAS E INCORPORADAS EN UN PLAN DE TRABAJO PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Los principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de rendición de cuentas estuvieron orientados al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial, destacándose sugerencias para el mejoramiento de la infraestructura vial y comunitaria, la ampliación y mantenimiento de servicios básicos, la priorización de obras en sectores con mayores necesidades, el fortalecimiento de la transparencia en la gestión institucional, y la promoción de una mayor participación ciudadana en la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos parroquiales.